

Sobre las propuestas en el TSJ Neuquino

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 13 de Noviembre de 2011 16:09 -

Que en diario Río Negro On Line de 11/11/2011, leo: "El gobernador Jorge Sapag propuso a Evaldo Darío Moya para cubrir una vacante en el Tribunal Superior de Justicia, y a Ricardo Cancela para ocupar la defensoría oficial del Tribunal. Moya es un abogado de confianza del gobernador. Al comienzo de su gestión fue asesor General de la Gobernación, y desde 2010 es presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia, cargos a los que llegó impulsado por Sapag".

En cuanto a Cancela, es el abogado defensor de Jorge Sobisch en algunas de las causas abiertas contra el ex gobernador, por ejemplo la de la zona liberada. También asiste al ex asesor Martín Segovia en la causa de la cámara oculta; al ex secretario de Seguridad, Raúl Pasquarelli, y al ex jefe de Policía, Carlos Zalazar, en la causa Fuentealba II; y defendió al ex vocal Eduardo Badano en el juicio político que culminó con su destitución".-

Si bien era previsible la propuesta del Poder Ejecutivo de abogados amigos para cubrir las vacantes del Tribunal Superior de Justicia del Neuquén, en tanto ello ha sucedido siempre en los más treinta años que trabajé en el Poder Judicial Neuquino, con total prescindencia de magistrados y funcionarios que estando en plena actividad cuentan con los mejores datos para generar cambios en el servicio de justicia que resultan imprescindible,

La constante de acudir a personas vinculadas con aquella que propone, contraría la necesaria independencia que debe tener un Cuerpo que es el último bastión de los derechos y garantías de los justiciables.

Los titulares del poder ejecutivo de cualquier provincia como también de La Nación, cometen un grave error al prolongar en el tiempo esta modalidad de propuesta amistosa de los integrantes de las Cortes Supremas, pues generan en la sociedad una justificada sensación que la justicia en verdad no es un Poder independiente del Ejecutivo, sino que por los compromisos que naturalmente surgen de una relación de amistad relevante, se encuentra sometida al segundo.

Estimo que es poco el beneficio que se obtiene por el Poder ejecutivo proponiendo en posiciones de tanta trascendencia a personas afines ya que se relega a un segundo plano a la idoneidad, la trayectoria. al justo premio que merece aquel magistrado y/o funcionario que luciendo un legajo impecable hoy esta sirviendo a la justicia neuquina con rigor, con valorable

Sobre las propuestas en el TSJ Neuquino

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 13 de Noviembre de 2011 16:09 -

esfuerzo, con apego al cargo que ostenta.

De ninguna manera estas líneas objetan la calidad técnica de los abogados propuestos por el señor Gobernador la cual realmente desconozco. Ese no es el punto, lo que quiero expresar es que sería trascendente - para el propio señor Gobernador - que para jerarquizar la justicia neuquina, reflejar la necesaria independencia, que como lo manda la Ley Fundamental, debe actuar respecto de los otros dos poderes se propongan para formar parte del TSJ, a jueces o funcionarios en actividad y que se distingan entre sus pares, o abogados de foro que aparezcan transparentes, indiscutibles, estudiosos, y conocedores de la compleja justicia neuquina en su integridad, es decir no sólo las dificultades de Neuquén Capital sino también las que afectan a las cuatro Circunscripciones del Interior.

Se van a generar otras vacantes e incluso es posible que los propuestos no logren superar algún requisito para concretar su definitiva incorporación al cargo y por ello me pareció importante sugerir desde el llano que en cualquier propuesta futura se mire más allá de los amigos y se privilegie la idoneidad, la excelencia, la experiencia ganada en el cargo.